

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO DOS – DOS MIL DIECIOCHO, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS. Celebrada a las nueve horas del diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho en la sala de sesiones de la Dirección de Inteligencia y Seguridad (D.I.S.), Casa Presidencial, Zapote. Miembros presentes: señora Nancy Marín Espinoza, Viceministra de la Presidencia quien preside; señor Daniel Salas Pereza, Ministro de Salud; Gerald Campos Valverde, Subdirector del Organismo de Investigación Judicial (OIJ); señor Jairo Vargas Agüero, Viceministro de Justicia y Paz (MJP); señor Luis Carlos Castillo Fernández, Viceministro de Seguridad Pública (MSP); Invitados en razón de su cargo: el señor Guillermo Araya Camacho, Director General del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD); el señor Ólger Bogantes Calvo, Director General Adjunto del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD); el señor Juan Carlos Cubillo Miranda, Subjefe del Ministerio Público. Ausentes con Justificación: señora Emilia Navas Aparicio, Fiscal General de la República; el señor Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación (MEP). Funcionaria asistente: el señor José Pablo Carter Herrera, Secretario de Actas. Se comprueba el quórum y la señora Nancy Marín Espinoza, Presidente, da inicio a la Sesión Extraordinaria cero dos - dos mil dieciocho, en primera convocatoria a las nueve horas ocho minutos del diecinueve de diciembre del dos mil dieciocho. -----

ORDEN DEL DÍA: -----

ARTÍCULO I: AGENDA. Lectura y aprobación de la Agenda. -----

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL. -----

PUNTO UNO. PRESENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DROGAS. -----

INICIO DE SESIÓN: -----

Nancy Marín: Damos inicio a la sesión con un único tema, la discusión de Plan Nacional de Drogas porque ya en la sesión anterior ya le habíamos hecho una presentación. Sírvase votar la agenda del día, quienes estén de acuerdo levante la mano. Se aprueba por unanimidad. No sé si Salud o Justicia o alguno tiene observaciones sobre el documento que se remitió. -----

Luis Carlos Castillo: De acuerdo a lo que conversé en la mañana con el señor Ministro, al documento le hace falta alguna estructura por definir, que por lo tanto, se consideraba no aprobarlo hoy hasta tanto no se readecuaran una serie de lineamientos que adolece el

documento. -----

Jairo Vargas: De mi parte, vengo en representación de doña Marcia. Se me había indicado que efectivamente lo estaban analizando de manera profunda para poder hacer aportes sustanciales y significativos, sin embargo, todavía al día de hoy todavía no me los han facilitado. Sé que desde el despacho estaban trabajando en eso y encontraron algunas cositas que podrían sugerir, estoy consultando en este momento para ver si pudieron avanzar en el documento, pero sí sé por su jefe de despacho que el trabajo lo habían iniciado desde la semana pasada e incluyo ayer me indicó que iba a facilitarme algo para hoy. -----

Juan Carlos Cubillo: En el caso de la Fiscalía, para que quede en actas lo revisó, el fiscal adjunto del narcotráfico y en términos generales nos parece que está bien. Algunos temitas puntuales, pero al final de cuentas son temas de redacción pero en el fondo las líneas de trabajo, nos parecen que están claras y por lo tanto, nos parece que en cualquier momento que se vote, nosotros estaríamos de acuerdo. -----

Daniel Salas: Por parte de Salud, igual nosotros pensamos que el documento en general está bien, en la parte de estratégicas, en la generalidad de los ejes estratégicos que se están planteando, pero sí consideramos que se debería estructurar tal vez un poquito más. -----

Nancy Marín: Revisar estructura? -----

Daniel Salas: Sí. -----

Nancy Marín: Yo hice algunas consultas, ustedes entenderán que yo no soy planificadora y lo que me indican es que si hay algunas falencias en temas de metas, indicadores, resultados, que las líneas de acción ehh que lo que señala como estrategia más bien son líneas de acción y no estrategias. Hay algunas observaciones de fondo que sí debería corregirse en el documento. Entonces yo no sé si les parece, para cuándo podrían, usted Jairo... Con estas observaciones que estamos haciendo acá, más estas que nos está remitiendo Jairo, les solicitamos a los señores directores, nos remitan el documento, ya más estructurado y corregido para poder hacer la aprobación, en la primera sesión del otro año, que sería si no estoy mal, el nueve de enero, me corrigen en quincena, no sería el nueve sino el dieciséis de enero. Entonces para el dieciséis de enero de enero tendríamos el.. Perdón para antes del dieciséis de enero, para la sesión del dieciséis de enero lo evaluaríamos, si gustan entonces dejamos el nueve de enero, como la fecha para que ustedes nos remitan el documento corregido y ajustado para nosotros poder

tener chance de hacer una revisión general y el dieciséis entonces hacer la aprobación. Don Guillermo? -----

Guillermo Araya: Si, muy brevemente, este es un tema que nos ha tenido con bastante estrés a la dirección general y yo quisiera hacer un recuento del proceso, de cómo se dio. El objetivo empezó en octubre del dos mil diecisiete donde se quiso buscar algo diferente un producto diferente, por lo cual se buscó a la académica específicamente al Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) por varias factores, uno en búsqueda de hacer un proceso más, de tener la perspectiva más de la academia de recopilar desde nuevas metodologías de recopilar información y de estructura por la experiencia que ellos había presentado en la evaluación del programa Aprendo a Valerme por mi mismo del IAFA y del conocimiento que ellos tenían en esa particularidad del tema de drogas, se buscó la cooperación internacional y la embajada de los Estados Unidos fue la que nos ayudó para este financiamiento. No corrió cero colones por parte del ICD, tanto de transferencia como de los dineros de la aplicación de la ley ochenta y dos cero cuatro. También tuvimos un problema a lo interno, la planificadora, en ese momento sólo teníamos una persona en planificación, no estaba, casi que todo el gobierno anterior estuvimos sin planificador, eso fue un recargo de la dirección general y las expectativas eran muy altas. Empezamos a recibir los productos, desafortunadamente a no satisfacción, hasta en el mes de... se expuso aquí, que es el acta que aquí nosotros traemos en el mes de marzo, se expuso eso lineamientos de la planificación estratégica al consejo directivo del gobierno anterior, en el mes de abril hubo aquí una exposición de las líneas, de los lineamientos y del marco conceptual y de las líneas generales y las acciones, del plan de acción. Nosotros no interferíamos en la redacción, ni de los acuerdos ni de las actas, y dentro de las actas, después nos encontramos que se aprobaba el Plan Nacional sobre Drogas dos mil dieciocho – dos mil veintidós, lo cual, nosotros desde la dirección general nunca pudimos aludir, ni nunca utilizamos ese documento para decir que el plan está aprobado, porque evidentemente no era un plan, no estaba con esas características de planificación, sino eran meramente lineamientos y había que hacer un proceso más. Se le devolvió el documento al ICAP, tuvieron problemas a lo interno, el consultor, que era como decir el encargado de este proceso, lo despidieron, el producto nos lo entregaron hasta en setiembre. Que fue el que la dirección general, específicamente en un recargo a las funciones de Ólger, se hizo un esfuerzo de ajustarlo a las

características, pero somos conscientes que el esfuerzo no alcanzó, más que todo en los instrumentos de medición y de planificación que es de las iniciativas. A nosotros específicamente nos preocupa en el hecho de que tenemos que convocar a las instancias, para poder construir esos indicadores y esas metas, porque son compromisos muchos de otras instituciones, que nosotros desde el escritorio no podríamos asumir esa construcción y son de los cinco ejes que componen el plan nacional, eso es lo que a mí, en este momento me preocupa sobre eso. En la posición de la Embajada de los Estados Unidos, remití una nota el día de anoche, donde no se recibe a satisfacción el producto del ICAP, ellos ahora me llamaron, estaba reunido con el ministro de la Seguridad, don Michael, me comentó su preocupación sobre este tema. La embajada, está molesta con el ICAP va a convocar una reunión inmediata a darles un ultimátum. Creo que ese ultimátum no se va ajustar a ese tiempo, entonces eso es parte de la preocupación, más allá de esa parte, porque tendríamos que convocar a estas instancias para poder con calidad y llenar las expectativas que merece el plan. -----

Nancy Marín: En esa claridad, que usted nos aporta, para tener un producto de calidad y que podamos a satisfacción aprobar en el Consejo Directivo, estoy clara que esos tiempos que acabamos de poner no sería suficientes. ¿Cuáles serían los tiempos suficientes para tener un producto de calidad? -----

Guillermo Araya: yo considero, sinceramente, creo que podría ser con toda la pena del mundo la segunda quincena de enero, haciendo un esfuerzo extraordinario pero el problema es que como entramos hasta el siete, trataríamos de dejar las convocatorias, en este momento pero es a nivel de jerarcas y toma de decisiones quienes deben de participar en esas mesas, verdad, casi sólo tendríamos la semana del siete y la segunda semana de enero para empezar a procesar esta parte, pero sería utilizando como insumo importante el documento este que llevamos, verdad, porque no podríamos variar otra cosa más allá que sería el compromiso de incorporarle los elementos de planificación que son los que hacen falta, las metas, los indicadores, los objetivos y los objetivos específicos, creo que ahí podríamos hacer un esfuerzo de dos o tres semanas, pero de verdad que es un esfuerzo titánico. -----

Nancy Marín: Para el treinta de enero, entonces? -----

Guillermo Araya: Si. -----

Nancy Marín: Entonces si gustan cambiamos el acuerdo que para el treinta de enero, este

consejo va a revisar nuevamente el documento para su aprobación final. Tomando en consideración las aclaraciones que ha hecho el señor Guillermo. -----

Guillermo Araya: Un detalle que se nos... dejaba de lado... y ese sería un acuerdo de la dirección general, con toda la pena, pero con toda la transparencia del mundo, se los digo, pero nuestra oficina de planificación definitivamente así nos dijo, no hago este trabajo en menos de tres meses, por eso fue que lo habíamos hecho nosotros, porque así nos dijo... esto hay que hacerlo de nuevo, mínimo de tres, cuatro, cinco meses y nosotros no pudimos esperar tanto tiempo, por eso fue que la dirección general asumió ese trabajo y reconocemos que no tenemos la experticia en el tema de la planificación, etc., pero se hizo el esfuerzo que nos alcanzó hasta el producto que ustedes recibieron. -----

Nancy Marín: Sí, sería importante que en este plazo que ha dado el consejo directivo, porque este plazo lo ha dado el consejo directivo, no sólo la dirección general, sino también a la unidad de planificación, es decir, la unidad de planificación debe estar involucrada en este proceso, este... y por supuesto que la dirección general también, va a tener que incorporarse para tener un producto de calidad también esté a satisfacción nuestra entonces. Quienes estén de acuerdo entonces de valorar la aprobación del Plan Nacional de Drogas en la sesión del treinta de enero, sírvase levantar la mano. Se aprueba por unanimidad. Y por favor remitan las observaciones que ya tienen a más tardar el viernes, de acuerdo? Perfecto. Se instruye que la Unidad de Planificación debe participar en la Dirección General del ICD, en la elaboración y correcciones del documento. Quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad. -----

Juan Carlos Cubillo: Sólo una moción de orden, era nada más para instar para ver si se puede, bueno, nosotros ya lo hicimos para depurar los correos, que muchas veces se manda toda la información y nosotros lo hicimos con la Fiscalía, que habían tres correos de personas que ya no estaban en la fiscalía y les llega toda la información y muchas veces son borradores o actas que no están aprobadas, etc, etc., tal vez sería conveniente que cada institución, les remita a ellos, por tal institución los correos son estos y estos. -----

Nancy Marín: Quedan en firme los acuerdos al ser las nueve horas dieciséis minutos del diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho se cierra la sesión del Consejo Directivo.-----

Nancy Marín Espinoza.-Viceministra de la Presidencia. Presidente del Consejo Directivo.-----